

CARTAS DE CATALUÑA

Intentos del radicalismo catalanista de eludir a las próximas Cortes

"ESPAÑOL, habla la lengua del imperio." Este cartelito en cabinas telefónicas y por doquier hizo "furor" por tierras catalanas al término de la contienda civil. Hizo furor en la doble acepción, pues enfureció, aunque entonces lo disimularan, a muchos catalanes no importa de qué lado. Este furor represado ha reaparecido ahora estimulado por las circunstancias de cambio que algunos quisieran que fueran de vuelco. Ahora, en adhesivos pegados por doquier y llevados personalmente por una minoría más o menos juvenil, aparece otra conminación lingüística: "En catalá, si us plau", no menos conminatoria pese a ese "por favor" con que se pide que, en suma, se deje de hablar el cas-

castellano para sólo hablar el catalán.

Lo de hablar el español de un imperio que ya no existía y que rectamente entendido hubiera obligado a hablar el español de los siglos XVI y XVII fue una de tantas ridiculeces con las que, lejos de apaciguar los ánimos, se mantuvo encendido el rescoldo de un fuego que ahora se trata de estimular por todos los medios, pese a las consecuencias contrarias que siempre han tenido para Cataluña los excesos demagógicos a que se han dado ciertos de sus dirigentes o que han intentado dirigirla. Cataluña tiene profundas y respetables razones que vanamente han intentado desconocer los del "Español, habla la lengua del imperio" y que tan desmesuradamente quieren administrar los del "En catalá, si us plau". Dos formas de intolerancia, opresoras cada cual por su estilo de la ancha y ubérrima realidad catalana.

"En catalá, si us plau" pretende que todos los nombres de las calles sean puestos en catalán, lo que da lugar a extremos tan pintorescos como que una avenida del Caudillo la traduzcan en avinguda del Cabdill. Amenidades de éstas, las que se quieren. Es explicable, lógico y legítimo que las calles con nombres de los gremios medievales mantengan sus prístinos nombres catalanes de "carrer", así como los de evocaciones típicas. Incluso los establecimientos tendrían que traducir sus nombres al catalán, con lo que podrían darse

casos que los mismos catalanes de buen sentido rechazarían, como el que unos almacenes difundidos por toda España tuvieran que titular sus establecimientos de Barcelona con el nombre de El Tall Anglès... He aquí las consecuencias del mal ejemplo, de aquel desatentado ejemplo, de "Español, habla la lengua del imperio".

CATALUÑA—no sólo Cataluña—corre el peligro de ser víctima de la megalomanía de unos nostálgicos de la Esquerda de los años treinta que, al parecer, creen que casi medio siglo ha pasado en vano. Primero, un pseudo-Gandhi que da la cara por otros ha pretendido que, sin esperar a las elecciones, la titulada Asamblea de Catalunya se constituyera en parlamento provisional catalán y que tomara posesión de la Generalitat, quien así se titula por graciosa concesión de unos amigos suyos exiliados como él. Los partidos de "obediencia catalana", pero de participación electoral, han rehusado entrar en este juego anacrónico, aparte de que les pone en pie de igualdad con grupúsculos extremistas, sin organización suficiente para el juego electoral. En vista de que ese primer y descabellado intento ha fallado se ha buscado una solución "intermedia", recordando otro hecho más antiguo aún, la asamblea de parlamentarios de 1917, que intentó ser un congreso paralelo, y falló. Según este sistema, nada más celebrarse las elecciones, contando con que éstas sean ganadas por candidatos de la dicha "obediencia catalana", éstos deberán reunirse en asamblea parlamentaria, restablecer el estatuto del 32, dar la presidencia de la Generalitat al aludido "presidente en el exilio" y, en suma, dar un golpe a lo 6 de octubre de 1934, principio de la ruina de aquel estatuto.

Manuel VIGIL Y
VAZQUEZ